

Bogotá D.C, 05 de noviembre de 2024

DESPACHO: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA RICA -
CAUCA

REFERENCIA: VERBAL

RADICADO: 198454089001-2021-00329-00

DEMANDANTES: JAIME ARMANDO GUARAÑITA SERNA

DEMANDADOS: COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.

AUDIENCIA: CONTINUACIÓN INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO ART.
373 C.G.P.

PRACTICA DE PRUEBAS

TESTIMONIO DE LILIA LINEY TAQUINAS CUETIA

PREGUNTA: Señora Liney, ¿usted vio el momento exacto en que el señor Jaime y compañía salieron de la cancha? ¿Sabe usted lo que sucedió después de que ellos, ya usted ha aclarado enfáticamente que no los vio salir porque usted salió antes de la cancha? ¿Sabe usted qué pasó frente a ellos después de que ellos salieron pese a que pues usted no salió con ellos?

Pues la verdad de eso fue al otro día, cuando yo ya me dirigí a trabajar, que mi amigo me llamó a contarme que ellos habían tenido un accidente. ¿Qué amigo le llamó a contar a usted? Con el que yo siempre iba a los partidos, él me llamó, me dijo ve que se ha accidentado Jaime Conferney, pero no le pregunté más porque yo ya estaba cerca de entrar a la jornada laboral y pues no hablamos mucho.

PREGUNTA ¿Se refiere usted a su amigo Fernando? Señora... Señora Linney, manifiesta usted pues que simplemente se enteró del accidente por su amigo Fernando y que no habló mucho al respecto porque iba a entrar a trabajar. ¿Es todo lo que usted sabe de este accidente o tiene información adicional?

No, pues lo que ya fue en la tarde que yo salí de trabajar que ya lo pude llamar a él y preguntarle pues lo que me ha sucedido y él ya me contó que ellos se habían accidentado a un tren cañero y

que incluso Ferney pues había perecido y todo. Y que Jaime se encontraba bastante lesionado.

PREGUNTA Muchas gracias señora juez. Señora Linney, indíqueme a este despacho con qué frecuencia su compañero o usted o el señor Jaime, Ferney, asistían a jugar partidos de fútbol.

Aquellos tenían oportunidad, a ellos les encantaba mucho lo que era el deporte.

A ellos les encantaba formar partidamientos y todo eso.

PREGUNTA Señora Linney, ¿era habitual que después de la jornada laboral se reunieran a jugar fútbol?

Sí, en ellos sí.

PREGUNTA ¿Cómo le diga su nombre antes al deporte? Indíqueme a este despacho, señora Linney, si posterior al accidente usted pudo hablar o ver al señor Jaime.

Sí, lo llegué a ver creo que fue después de que yo entré de su incapacidad porque hubo un largo tiempo que no lo llegué a ver. Pero llegó, como se dice, no con la misma tonalidad que uno lo llegaba a ver que era una persona muy alegre, muy extrovertida, no. Ya lo llegué a ver, como que uno decía, sí le pregunto qué pasó, sí le pregunto qué le pasa.

No, ya lo veía uno muy apagado a él.

PREGUNTA Señora Linney, usted manifiesta que lo vio después de la incapacidad. Indíqueme a este despacho si ustedes trabajaban para la fecha o él trabajaba para la fecha en el mismo lugar que usted.

Trabajábamos en la misma empresa, pero no en la misma área.

PREGUNTA Señora Linney, indíqueme a este despacho si usted tiene conocimiento de las lesiones físicas que sufrió el señor Jaime.

Tengo entendido que tenía una en la cabeza y le estaban molestando mucho la espalda.

PREGUNTA Indíqueme a este despacho, señora Linney, si para el día del partido de fútbol, usted observó o pudo evidenciar que sus compañeros, Ferney, Jaime, estuvieran ingiriendo bebidas alcohólicas.

No, como le dije a la señora jueza, ellos se dedicaron básicamente a lo de siempre, el agua, que ya un director, pero de ahí para adelante no. No, que yo haya visto nada más en ningún momento.

PREGUNTA Señora Linney, ¿hace cuánto aproximadamente usted conoce al señor Jaime?

Pues lo distinguí por medio de los partidos con mi amigo y es una persona muy alegre, muy sociable, sí. No tengo más preguntas, señora jueza. Gracias, doctora.

PREGUNTA Señora Linney, buenos días. Buenos días. Usted nos puede indicar si usted dijo que, cuando se le preguntó el tiempo del partido, usted dijo que usted se fue después de que se acabó el partido. ¿Cuánto tiempo pasó entre que se acabó el partido y que usted se fue?

Pues iban a seguir casi la medianoche exactamente. Creo que estaba entre las once y media.

PREGUNTA Señora Linney, escúchame la pregunta. ¿Cuánto tiempo pasó entre que se acabó el partido y que usted se fue de la cancha? ¿Entre que se acabó el partido y este?

No, no recuerdo muy bien. Pero sí sé que estábamos cerca a la medianoche porque a esa hora nos comenzaron a comer.

PREGUNTA ¿Y a esa hora acabó el partido?

Sí, más o menos a las once y media, más o menos a esa hora.

A las once y media. Es decir, ellos jugaron fútbol durante casi dos horas. A ellos les gustaba bastante, como ellos eran los últimos que siempre jugaban la cancha.

PREGUNTA ¿Entonces la respuesta es sí o no?

Sí, señor.

PREGUNTA Ok, gracias. ¿Usted nos puede indicar en qué posición jugaba el señor Jaime?

No, exactamente no.

PREGUNTA Me gustaba ir a hacerles barra, pero no exactamente, no sé de qué propósito jugaba él. Ya, pero ¿era el portero o era el que jugaba y corría?

No, era de los que llevaba la pelota y tomándose a todos casi por ahí derecho. Listo.

PREGUNTA ¿Sabe cuánto es el transcurso de tiempo que pasa donde vive el señor Jaime al municipio de Jamundí? ¿Cuánto es el transcurso donde vive el señor Jaime a Jamundí?

No, ese dato si no lo tengo, señora. Listo.

TESTIMONIO DEL SEÑOR VÍCTOR HUGO RUIZ – INFORME TECNICO -

Gracias, señorita. Primero, indicar que en el desarrollo de mi ejercicio profesional tengo un contrato de prestación de servicios con la Junta de Seguros desde hace aproximadamente unos 20 años, que ofrezco servicios asistenciales a las personas que tienen seguro todo riesgo y cuando sufren accidentes de tránsito y llaman a pedir los servicios asistenciales, entonces la aseguradora me asigna y yo atiendo desde Villarrica hasta López Cortadillo, todo lo que es la franja de la Junta Panamericana. Para la fecha de los hechos, recibí una llamada de la línea de atención de Sura en donde me indicaron que había una preliminar, así se denomina en el artículo nuestro, una preliminar con una persona fallecida y otras personas lesionadas, no recuerdo cuántas, ya hace bastante tiempo.

Yo, pues obviamente tuve que desplazarme de Popayán, que es mi lugar de residencia, hasta Villarrica. Era más o menos como 4, 4 y 30 de la mañana cuando me llamaron. Yo, pues, me alisté, me vestí, salí inmediatamente, traté de llegar lo más pronto posible.

En cuanto llegué al viaje de Villarrica, me comuniqué con la persona, pues, con el asegurador y ya me manifestó que estaba el vehículo, ya lo habían hecho trasladar, los agentes de policía de carreteras de ahí, en el viaje de Villarrica, lo habían hecho trasladar hasta allá, donde hay como una, se hace un tiro en uno, antes de llegar al viaje, se tiró Cali Popayán. Estaba orillado y mi mano izquierda, el vehículo era una tractomula de cabezote blanco y tenía enganchados cinco bajones, el último de los cuales, la última llanta del lado izquierdo, se había sido, pues, desprendida por el impacto que hubo con el accidente de tránsito. Yo procedí inmediatamente a pedir los documentos al conductor y del conductor y del tractocamión para verificar que todo estuviera en regla.

Efectivamente, el conductor era una persona aprovechante, no recuerdo en ese momento el nombre, él me suministró los documentos, yo le tomé fotografías a la tarjeta de propiedad o licencia de tránsito, la registro de SOA, la registro de mecánica, la licencia de conducción, las células, medios y datos, porque yo tengo que tener todos los datos para que informe a las juradoras. Inmediatamente empecé a tomarle fotografías al vehículo, esas fotografías quedaron en el informe que yo presenté a Sur Argentina, yo tomé fotografías de frente, por los lados, en la parte de atrás y pude verificar que la tractomula estaba, digamos, muy disactiva, o no, por todas partes, pero en la noche anterior había llovido demasiado, creo que al momento del accidente, según me manifestó el conductor de la tractomula que estaba cayendo un aguacerubus, me desplazé y le pregunté al supervisor que estaba ahí con el conductor de dónde había sido el accidente, él me indicó que había sido más o menos kilómetros y medio, dos kilómetros más adelante sobre la vía que a Monti conduce a Villarrica, en ese mismo sentido, a Monti y Villarrica, yo me desplazé en mi carro hasta

el lugar del accidente, claro allá estaban los rejillos todavía, el vehículo de tipo automóvil todavía apenas lo habían recorrido, lo iban a recorrer con la grúa de la concesión para llevarlo a Patios, o a Patios no, ahí a la estación de policía carretera de Villarrica, el vehículo estaba muy totalmente destrozado en la parte de adelante y se observaba que le había dado con el lado derecho, la parte delantera al lado derecho era lo que tenía, se observaba la mayor parte del golpe, y esa parte había impactado obviamente con la llanta del trailer, el impacto había sido muy fuerte, el vehículo quedó prácticamente de pérdida total, el automóvil y el vagón, la llanta del vagón del trailer, pues había sido desprendida del impacto, hay que resaltar que esa llanta es una llanta extremadamente grande y los elementos metálicos de la sujeta son muy fuertes, tienen unos corbillos grandísimos, los pernos, o sea que lo que me hacía suponer a mí que por la magnitud del impacto, pues la velocidad con que había venido el automóvil había sido muy alta velocidad, por los vestigios que habían ahí en el sitio de la cliente, la mayor parte de los vestigios estaban sobre la línea blanca de la verma del lado derecho, sentido a Monti, Villarrica, es decir que el impacto incluyó, digamos como en ese sitio de acuerdo pues a mi cliente y a los que ya han entrenado con los peritos, inmediatamente me devolví nuevamente a la estación de policía de carreteras para decir si lograba tener algún dato de las víctimas, efectivamente el policía de carreteras me solicitó los datos de la persona fallecida, no recuerdo en este momento si estuvieran 1 o 2 personas más lesionadas, obviamente yo presenté mi informe a la titulara y dentro de las fotografías pues que pude tomarle al tracto camión, el reto es que la parte de atrás del trailer, el último bajón, la parte alta tenía unos avisos de peligro, esa parte estaba limpia, yo le pregunté al conductor que si era que ellos habían limpiado porque por todas partes eso estaba muy salpicado, entonces la única parte que estaba limpia era exactamente esa parte de atrás del bajón donde estaba el aviso de peligro, él me dijo que lo que pasaba era que los ingenios normalmente tienen unas personas ubicadas en los sitios donde salen esos trenes cajeros a la vía, entonces para precisamente parar el tráfico y hacer todas las señales de tránsito que eviten embrión de accidentes y esas personas se encargan de acuerdo a lo que ellos me dijeron de limpiar las partes traseras de los bajones para que cuando salgan a la vía puedan ser visibles por los demás conductores, me dijo que eso se encargaban los operarios esos que hacen el control de tráfico y que son obviamente trabajadores de ingenio, por lo demás yo hice el trámite de la liberación del vehículo ante el dictado de Villafica, ese vehículo con el tamaño no fue posible dejarlo ahí en la estación de policía de carreteras de Villafica, el comandante de la estación y el agente encargado autorizaron que fuera llevado el vehículo al parqueadero del mismo ingenio, no recuerdo en ese momento que ingenio era, pero lo llevaron al parqueadero del mismo ingenio y obviamente pues ellos, los policías antes de trasladarlo allá hicieron la inspección con ese vehículo, tomaron las fotografías, todo lo que había que hacer, yo precisamente, digamos una de mis labores es verificar que se haga eso, posteriormente se contrataron los servicios por cuenta del ingenio, digamos los servicios de un técnico particular, el vehículo que es el ejercicio técnico, al automotor donde llevo consagrado fue lo consignado de fotografías, digamos el estado técnico mecánico general del carro y los daños que le generaron al momento del accidente, ese vehículo en ese momento fue entregado de forma provisional y no sabría decirle a sus señorías si en este momento han hecho alguna diligencia para quitarles a mediar el vehículo porque mi labor llega estrictamente hasta ahí, hasta la liberación del vehículo, de ahí en adelante no volví a tener contacto ni con el ingenio, ni con

el conductor, obviamente como le digo, hasta ahí es mi labor, no puedo volver a saber qué pasó, hasta hoy que me llaman pues a recibir este testimonio, eso es todo.

PREGUNTA Doctor Víctor Hugo, usted dijo hace un momento que llegó, fue informado de este accidente más o menos a las 4 y 30 de la mañana, ¿a qué hora llegó usted al lugar? Cuando usted llegó ya manifestó que había sido removido el trencañero, el tamaño de este vehículo, ¿a qué hora llegó usted al lugar?

Yo al lugar de los 6 llegué ya prácticamente como a las 7 de la mañana, pero allá en Villarrica, doctora, yo llegué apenas había aparecido, apenas estaba amaneciendo, ya estaba clarito, ya se veía hasta esta tarde, pero allá muy poco había amanecido, yo creía que sería como las 6 y 4, 6 y media de la mañana.

PREGUNTA: Doctor Víctor Hugo, dice usted que cuando se entrevistó con el conductor, que usted se entrevistó con el conductor del tren cañero, una atención a que hace parte del protocolo que usted representa suramericana, ¿usted recuerda frente a los hechos, a la ocurrencia de los hechos, ¿qué le indicó el señor? Usted manifestó que no recordaba ya su nombre, pero qué le pasó a los papeles del carro, usted tomó fotografías, usted recuerda a él qué le indicó frente a la ocurrencia, presidente, si lo recuerda.

Sí, claro, él me dijo que él trabajaba en el turno de la noche, que el ingenio tenía turnos de 24 horas y que entonces que él le había correspondido trabajar esa mañana en el turno de la noche, que esos vagones los cargaban con unas máquinas muy grandes que cargan la caña y que entonces que cuando ya terminaban la carga los cargaban hasta el ingenio y entonces él pues, creo que la carga, mejor dicho, cuando cargaron los trailers estaban por los lados de Jamundí y él tenía que venir hasta el Teaje Villa Rica a dar la vuelta y correr otra vez como por la vía que bajaste por Cotejar para irse hasta el ingenio. Me dijo que lo que le estaba comentando es que cuando iban a salir a la vía ya pública los operarios del ingenio los que controlaban el tráfico tenían la obligación en todos los casos de limpiar la parte trasera de los trailers, es decir que todos los trailers, todos los trenes cañeros que salen a la vía tenían que tener esa parte limpia y me dijo también que normalmente ellos se desplazaban utilizando sobre todo la berma de la vía, para no sacrificar el tráfico. Entonces, pues como esos carros son tan grandes y son tan altos, pues obviamente no caen sobre la berma, entonces una parte de la mayor parte del vehículo va sobre la berma y la otra parte sobre la calzada, sobre el carrizo.

Se allegaron pruebas solicitadas de oficio por el Juzgado. A partir del testimonio en precedencia:



De esta última fotografía se determinó que no había dentro del vehículo licor, como se manifestó en otra oportunidad.

Bueno ahí estamos viendo todos en pantalla, doctor Victor yo le pregunto ya que el doctor Gañan le señaló que ese informe que usted presentó a Suramericana no fue aportado, usted tiene ese informe que hizo alusión en su declaración, que nos lo remite también por favor. Gracias doctor. Compañero Javier, por favor también lo presentamos aquí en pantalla.

Debo indicar que en atención a que el doctor Victor en su declaración pues ha mencionado una serie de documentos tanto fotografías como un informe, esta judicatura ha solicitado que los presenten la diligencia lo cual pues ha sido así. En la sesión pasada sucedió lo mismo en relación con un atestigo de la parte demandante y estas fotografías pues fueron debidamente y vídeos fueron

incorporados al expediente. Ya en la judicatura hubo una oposición frente a esa incorporación, esta judicatura se pronunció, por lo tanto la misma normatividad señalada en la sesión pasada es la aplicable en esta oportunidad para incorporar estos documentos y que lo tengan presentes.

Sí señor, pueden apagar el micrófono. Es que no tengo la computadora, se me vuela. Ya, ya, ya, ya.

Natalia, por favor me muestras cómo entro otra vez a esto. Yo no sé por qué se llevaba en esta plataforma. Señoría, ¿me permite entrar y salgo de nuevo? Sí señor.

¿Quién? No, yo ya me lo mandé. Dame un segundo, un segundo. Señora, ¿puede escribir al doctor Gañan que está en sala de espera, que se lo pueden por favor admitir? Ya, compañero Javier, por fa, mirar ahí.

Ahí sí, ya, gracias. Gracias. Ya, qué pena, soy prehistórico.

Tranquilo, doctor. Por favor, doctor, entonces para que señale si va a interrogar usted al testigo. Sí, señoría, lo voy a interrogar, gracias.

Doctor Víctor Hugo, buenos días. Buenos días, doctor Macaluso. Bien, gracias.

PREGUNTA: Doctor Víctor Hugo, ¿cuántos años lleva usted realizando lo que usted denominó el servicio de asistencia?

Servicios de asistencia, doctor Juan Carlos, desde el año, a ver, bueno, como 2004 aproximadamente.

PREGUNTA: Gracias. Usted tiene, a su vez, dice que tiene unos protocolos y unas responsabilidades para desarrollar.

Voy a iniciar con, en este asunto se han tenido bastantes situaciones. Hay situaciones especiales que quisiera como saber qué tanto escuchó usted o qué escuchó usted en la primera. Normalmente, en el protocolo, usted debe asistir a los centros de salud donde son trasladados los lesionados, sí o no. Cuando yo llegué, el carro blanco lo estaba cargando en una grúa, cuando yo llegué, el carro blanco lo estaba cargando en una grúa, y ya no le pude tomar fotografías allá, sino donde el euro, finalmente quedó dispuesto, ahí, al lado del tesaje de Villa Rica, sobre la verma, que normalmente los colocan aquí.

correcto en este proceso usted conoce o vio vestigios en el piso y si lo vio dónde estaban ubicados en lo que se deriva de los de los puntos de colisión como le digo el tracto camión venía con un

recorrido de aburrida zanahorica y ahí cerca a la pieza se veía la cantidad donde estaban cuando yo le dije todavía estaba el carro blanco ahí que ya lo estaban cargando en la rúa el carro había quedado supuestamente, yo no me di cuenta porque ya lo estaban cargando pero de acuerdo a lo que el conductor me dijo el carro con el impacto había rebotado hasta el otro lado de la vía, en ese lado lo estaban cargando y ahí donde había estado el tracto camión pues eso se veía pues muchos vidrios muchas partes de parolas, de bombas, estaba todo el regiono ahí pues como cuando ocurrió una explosión más o menos, entonces estaban muy cerca de la línea blanca que deriva pues la calzada y la verga, perdón el carril y la verga Dará pausa que puedo deducir de su respuesta que en los sitios donde estaba el mayor nivel ya usted dice que dio contra la llanta, unas llantas grandes y sale despedido los vestigios estaban en la mitad, en la derecha o en la izquierda teniendo en cuenta que esto es una doble vía en la derecha del carril sentido jamón y villarrica, es decir por donde venía, por donde transitaba el tracto camión, supongo que como el automóvil blanco lo colisionó por detrás, residuaba en el mismo sentido de desplazamiento.

PREGUNTA: La señora fue y le preguntó a usted sobre lo que vio sobre el tracto camión en la llanta en la parte de atrás, usted dijo que eran cinco vagones, que recordaba que eran cinco vagones y luego dijo que traía un letrero grandote, le rogaría a coloquemos la foto anterior al despacho la foto de la parte posterior que se acabó de aportar, gracias señoría en este sentido el letrero grande que usted vio visualizó a las seis y media de la mañana que usted llegó, ¿es ese?

es correcto, sí señor,

PREGUNTA: el letrero grande también ahí usted puede ver que había también unas señales luminarias en la parte posterior, es correcto, y están unas rayas que hay lo que se ve oscuro es manchas de barro, me imagino que es eso, cierto?

Sí señor, como le indiqué el conductor me dijo que cuando había estado pues en el momento de la sierta, que eso había sido temprano en el momento había estado lloviendo, y como esos vagones salen desde por allá de los cultivos, pues a veces tienen que pasar por zonas pantanosas y estaba muy chistado de mucho barro, pero me explicó como le estoy indicando que los operarios, los que hacen control del tráfico al momento que los vehículos ingresan a la vía, ellos tienen la obligación de limpiar la parte de atrás precisamente para que esas señales las puedan observar los demás conductores.

PREGUNTA: Las cuatro luces, dos amarillas y dos rojas, usted pudo validar que estuvieron en funcionamiento normal, o sea, ¿funcionaban?

No doctor, eso no lo dice, pero si estaban completas, entonces si no estaban rotas, eso debió haberlo hecho este edizo, edizo del ejercicio técnico mecánico. Así es, yo le envié ahí, pues obviamente el vehículo estaba descargado y estaba parado.

PREGUNTA: Usted ha tenido accidentes de tránsito en esta zona de algún tipo de estos vehículos con su discurrir como asistente a sitios. ¿Estos letreros en la noche tienen alguna condición de visualización especial que usted conozca?

Sí doctor, yo conozco y he hecho por la experiencia, porque yo también tránsito, como usted sabía, en horas de la noche me toca viajar mucho por el tema de la asistencia pública de los accidentes. Esos letreros son con pintura reflectiva, es decir que cuando uno va con sus luces encendidas, pues eso se ve desde muy lejos.

Lo mismo esas cintas reflectivas rojas y blancas, eso se ve desde lejos. Correcto. Usted dice que puedo pedirle a su señoría que me ayude con su secretario para que con el cursor se acerque y coloque en un punto fijo el cursor.

PREGUNTA: Doctora, el señor hace un informe para la empresa en la que trabaja que es SURA, cierto, entonces si en el lugar de los hechos observó o recaudó pruebas que entre comillas puede decirse favorecen a la empresa, si conoce el informe de policía de tránsito y sabe la hipótesis que se está manejando, si él en sus quehaceres jurídicos que es muy importante la labor que estaba realizando, por qué dentro de su informe no sugiere o no plantea el objetar el informe de policía de tránsito o hacerlo posteriormente, por qué no lo hace. La pregunta es clara doctores, si se objetó o no el accidente de tránsito y la razón por la cual no se hizo.

¿Puedo responder? Sí señor, nadie levantó la mano, responda por favor. Como lo indicé anteriormente, Suramericana de seguros tiene establecidos unos protocolos y la asistencia se llama de reacción y es la asistencia en el sitio del accidente. Yo presento un informe y va hasta la entrega del vehículo. Yo presento un informe, en el informe dice que dice posible estado de alicoramiento del tercero conductor, yo ya le informé a la Suramericana de esa parte y después posteriormente les digo cuando ya voy a lanzar mi cuenta de cobro, le envío la copia del informe en los oficios de salida del acta de entrega del vehículo y el informe de copia del accidente de tránsito. El área jurídica es la que decide qué hacer y es la que resuelve a quién asignar para que continúe con la asesoría jurídica del asegurado. Entonces no me corresponde doctor, y no tengo esa facultad en SURA para hacerlo.

DEL DESISTIMIENTO:

CRISTIAN BELALCAZAR GARCÉS, solicitado en común por los demandados SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., INGENIO LA CABAÑA S.A y DIEGO ANDRÉS AMBUILA VIAFARA. los tres desisten de este testimonio. • CAROLINA TELLO, solicitado por el INGENIO LA CABAÑA S.A. Se señala que la citada se encuentra en el municipio de Guachené y no fue posible su conexión por fallas en el fluido eléctrico, por lo tanto, se señala que tal testigo será presentada en la próxima sesión. • HARRY TELLO, solicitado por el INGENIO LA CABAÑA S.A, solicitado por el INGENIO LA CABAÑA S.A. Se señala que el citad no puede establecer conexión el día de hoy,

pero que será presentado en la próxima sesión. • ISABELLA CARO OROZCO, solicitada por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., la que desiste de este testimonio La judicatura acepta el desistimiento de los testimonios de CRISTIAN BELALCAZAR GARCÉS e ISABELLA CARO OROZCO Esta decisión se notifica en estrados. Sin recursos. queda ejecutoriada.

AUTO

Esta judicatura fija como nueva fecha y hora para dar continuidad a esta audiencia que trata del artículo 373 del Código General del Proceso, el martes, martes 26 de noviembre del año 2024, a partir de las 8: 30 de la mañana. (Pendiente escuchar testigo Carolina Téllez, Harry Tello, alegatos y sentencia) VIRTUAL

Se da por concluida esta sesión siendo las 11:48 minutos de la mañana del día de hoy 25 de octubre del año 2024.